

Dec. No. 391-05 que nombra a la señora Claudia Raquel Avilés Blonda Fondeur, Secretaria de Primera Clase de la Embajada de la República en Chile.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 391-05

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La señora Claudia Raquel Avilés Blonda Fondeur, queda designada Secretaria de Primera Clase de la Embajada de la República Dominicana en Chile.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de julio del año dos mil cinco (2005); años 162 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 392-05 que nombra al señor Andy Rafael Rodríguez Durán, Secretario de Primera Clase de la Embajada de la República en el Cairo, Egipto.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 392-05

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Andy Rafael Rodríguez Durán, queda designado Secretario de Primera Clase de la Embajada de la República Dominicana en El Cairo, Egipto.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de julio del año dos mil cinco (2005); años 162 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 393-05 que designa a la señora Margarita Sánchez Reynoso, Cónsul Honoraria de la República en las Islas Canarias, España.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 393-05

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La señora Margarita Sánchez Reynoso, queda designada Cónsul Honorario de la República Dominicana en las Islas Canarias, España.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de julio del año dos mil cinco (2005); años 162 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ